Cobe dry system of the state of the system of the state of the system of

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIII.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por corresponsal, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periodico 5 y 10 rs. linea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrado, á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Sábado 15 de Enero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros. OBSERVACIONES.

RL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no ven gancerta cadas. Las cantidades que se nos remitanen sel os abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 26 ejemplares 3 rs. 50 cents. No se sirve suscicion que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberia renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3482

antes nos hemes

mente, se precisa

EL TEMPORAL DE AYER.

Señor director de EL POPULAR.

Mi querido amigo y compañero: No hace mucho tiempo dije en su apreciable periódico que el agricultor es de todos los séres, el más desgraciado (1), y fundábame para hacer esta afirmacion en que, además de pesar sobre él las cargas del Estado, hállase ex uesto á las terribles consecuencias de las sequias, granizo, enfermedades, así en el reino animal como vegetal, lluvias torrenciales, etcétera, etc.

Los desastres experimentados por todas estas causas son casi siempre de in mensa importancia; pero hoy me he convencido que pueden ser mayores los sufridos por huracanes fuertes. La lluvia impetuosa y abundante es verdad que llega á inundar comarcas enteras, arrastrando en su corriente personas, animales, plantas y viviendas; las enfermedades cierto que privan de la vida à infinidad de séres, ora sensibles, ora insensibles; la sequia angustia siempre á cuantos la sufren y priva de sus cosechas al pobre labrador; el granizo, sabido es que destruye los frutos; empero todos estos males tienen algun remedio y pueden contrarestarse, si no en absoluto, al ménos en una gran parte.

Ahora bien; lo que no tiene defensa de ninguna clase, lo que hasta ahora está sobre todos los remedios, siendole imposible al hombre evitarlos, es el huracan; el viento huracanado ocasiona la muerte de personas y animales, destruye edificios y arrança de raíz hasta los árboles más seculares.

Si fuera posible disponer de un anemómetro que resistiera el empuje del huracan, seguramente nos asombraria la fuerza de este. Pero áun sin necesidad de ese aparato, podemos saber algo acerca del particular: basta para ello calcular la resistencia que tienen los troncos de los árboles, los edificios y toda clase de obstáculos.

Causa honda pena el aspecto que ofrecen los campos inmediatamente despues de haber reinado un viento impetuoso. Yo puedo asegurar á Vd., señor director, que no conozco nada más triste y desconsolador. A mi presencia, y momentos despues de haberlas estado examinando, han desapa ecido plantas arbustivas y arbóreas que eran una esperanza para el porvenir.

He visto asimismo perder ramas hermosas y de tallos robustos á álamos y castaños de gran altura y mucha edad. Los animales eran arrastrados, sufriendo contusiones más ó ménos graves. La capa superior del suelo laborable se levantaba cual si una poderosa fuerza interior la lanzara al espacio, y como consecuencia del fenómeno, la simiente que contenia desapareció en breves instantes; y esto es más notable, cuanto que la tierra se encontraba completamente encharcada. No iba prevenido, y carecia, por lo tanto, de pluviómetro, así es que ignoro la canti-

(1) Hablo de España.

dad de agua caida; pero desde luego puede asegurarse que ha sido muy conside-

En esos momentos supremos todo es espanto y desolación, contribuyendo á ello principalmente la imposibilidad absoluta de trabajar, ni áun de comunicar órdenes; y para demostrarle que no exagero, le diré que he estado asido fuertemente á otra persona para nos ser arrastrados por el viento, y nos era imposible entender lo que hablábamos á causa del ruido producido por el huracan, ruido mucho mayor que el de las olas del mar embravecido.

Carezco de noticias sobre los desastres que ha podido ocasionar el temporal de ayer; pero tengo motivos para suponerlos de gran consideracion. Celebraré en el alma equivocarme.

Suyo siempre afectísimo y verdadero amigo Q. B. S. M.,

Luis Alvarez Alvistur.

Carabanchel Alto 14 de Enero de 1881.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Encárase anoche La Política con los fusionistas, y les dice que ni los periódicos, ni las manifestaciones públicas, ni los discursos que se pronuncian en reuniones ó banquetes, son, ni pueden ser legal ni moralmente la expresion de la opinion pública, sino intérpretes de la de indivi dualidades ó partidos determinados, cada uno de los cuales cree á su vez ser intérprete de esa opinion del país, y no lo es en realidad sino de una fraccion del mismo, acaso la más exigua ó ménos numerosa.

La Epoca, El Cronista, El Diario Español y La Politica se ocupan de la cuestion financiera, que con motivo de la discusion del Mensaje se trata en las Córtes, y defienden la gestion económica del actual Gabinete. En cambio, El Correo, El Constitucional y La Correspondencia Ilustrada la consideran perniciosa y la califican de descuidada, negligente, defectuosa é ineficaz.

La Gaceta Universal dice que, dado el estado de nuestro cuerpo electoral y dados tambien los procedimientos electorales de la actual situacion, el triunfo en unas elecciones no puede en manera alguna significar que los vencedores se han granreado la estima y la confianza de la opinion pública, de donde deduce la consecuencia que en la situacion política presente la régia prerogativa es la unica que puede reselver el problema, si es que ha de ser una verdad el régimen constitucional, puesto que sobre la significacion de la mayoría caben dudas en estos momentos mientras que sobre la significacion de la régia prerogativa no cabe ninguna a los elementos políticos que vi-

ven dentro de la legalidad.

El Fénix, despreciando la excomunion mayor que el pretencioso Siglo Futuro le ha dirigido con motivo de la felicitacion

á menseñor Freppel, se limita á decir:
«No discytimos, no contestamos, no
Queremos polémicas

Afirmamos sencilla y simplemente que seguiremos propagando y defendiendo,

confortades con las bendiciones de todos los tres Obispos residentes en Madrid, el pensamiento salvador de la union católica, porque en materias del órden religioso no reconocemos otros jetes que el Papa y los Obispos »

La Fésigue igual camino, y manifiesta que el único jefe que reconoce, como todos los tradicionalistas, no ha podido autorizar la desaprobacion que lanza El Siglo Futuro, porque no hace aún dos años, en un documento importante dirigido á casi todos los tradicionalistas que firman la felicitacion, les decia en palabras terminantes que, para actos católicos, nadie necesitaba su vénia y todos tenian de antemano su aprobacion y aplauso, y porque ese mismo jefe sabe muy bien que su fuerza, como la de la comunion católico-monárquica que le reconoce por jefe, se basa firmisimamente en las enseñanzas de la Iglesia y en el respeto más escrupuloso á sus derechos.

El Demócrata da la voz de alerta sobre la intervencion que debemos tomar en los Consejos de las naciones, y cree que se nos quiere dar carta de naturaleza en el movimiento europeo bajo el patronato de un Imperio aleman, ocupado en la obra de su artificiosa formacion nacional, ante la cual lo sacrifica todo, y que le importa poco, si cuenta con el peso de nuestra influencia, que vivamos aquí bajo la dominacion de la más torpe de las situaciones imaginables y del más funesto de los Gobiernos posibles.

El Figaro dice que hay que perdonar las torpezas oratorias del Sr. Cos-Gayon en gracia de las oportunas y satisfactorias declaraciones que ha hecho.

La Prensa Moderna demuestra la conveniencia de que se emprenda con energía la tan necesaria reforma de la renta de Correos; cita curiosos é importantes datos de lo que acerca de este particular se halla establecido en Francia, y juzga que si importáramos de esta nacion el proyecto de arreglo—y nosotros participamos de igual opinion – el comercio, las empresas periodísticas, y el público en general podrian disfrutar beneficios incalculables.

Los periódicos de la mañana El Conservador y La Integridad de la Pátria creen que la discusion habida referente á cuestiones económicas y financieras, ha sido de resultados altamente beneficiosos.

Bi Pabellon Nacional discurre sobre la ley de las mayorías, y preguntando despues con quién está la opinion, juzga que al lado de sus amigos.

La Iberia habla del turno pacifico de los partidos en el Poder, y manifiesta que no puede explicarse la terquedad con qua se obstinan los canovistas en cumplir su mision en el campo de la politica española sin soluciones de continuidad.

La Mañana hace la salvedad de que su partido no puede aceptar responsabilidad alguna para el porvenir de la gestion financiera de los Gobiernos de la Restauracion, ni adquirir determinados compro misos, ni quedar ligado con los actos y soluciones de esos Gobiernos; y para que así conste al pais, dice, para que este comprenda toda la gravedad de la situa-

cion económica que han creado los conservadores, qué ruina tan completa vienen preparando y de qué manera han comprometido el porvenir de nuestra Hacienda, formula la oportuna y conveniente protesta.

El Mundo Político dice que los fusionistas, para conseguir el Poder, apelan á lo irre gular, á lo anormal, á lo desusado.

El Gobo se ocupa del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cos-Gayon. El Liberal se ocupa de la sesion de ayer,

fijando especialmente su atencion en el incidente promovido por el Sr. Cadenas, El Dia trata del debate sobre el Mensaje

Por fin. el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, por más que ha dicho que respecto al reestanco de la sal nada áun se habia acor dado, porque era preciso estudiar el asunto; no obstante, se ha dejado entrever la idea de gravar aquel artículo de consumo con otro nuevo tributo que tendrán que satisfacer los pueblos.

No sabemos á qué ha conducido el afirmar el señor ministro de Hacienda en el salon de sesiones que el asunto del reestanco debia meditarse, cuando más tarde el Sr. Cos-Gayon, manifestaba á a gunos diputados de las minorias, y entre ellos algunos de las provincias gallegas, que se encontraba decidido á llevar á cabo el reestanco de la sal, ó, cuando ménos, á gravar dicho artículo con derechos quizá tan crecidos, que harán may dificil su explotacion á la industria particular.

cular.

Nosotros hemos venido aconsejando que el reestanco de la sa! no
conduce á otra cosa que á exasperar los ánimos de la clase contribuyente, y que ha de influir poderosamente en tomar ciertas resoluciones afines á la desesperada de la
emigracion.

En prueba de lo fundado de nuestras observaciones, allá va la noticia que da hoy un periódico respecto al asunto:

«Es tal la alarma que en Galicia han producido los rumores sobre el reestanco de la sal, que las autoridades gubernativas han considerado conveniente dirigir una circular á los alcaldes de los pueblos, excitándoles á que no fomenten dicha alarma, ni firmen solicitudes contra el reestanco, porque los rumores que circulan no tienen fundamento alguno.»

No será extraño que en la sesion de hoy el Sr. Linares Rivas dirija alguna pregunta al Gobierno respecto á este asun o.

Repetidas veces lo hemos dicho, y hoy, que parece se acrecienta el rumor del reestanco de la sal, volvemos á decirlo; el gravar con nuevos impuestos ciertos attículos ha de producir muy mal efecto y ha de ser el motivo para fundar justificadas reclamaciones.

Tal vez hoy se remitan al Congreso los datos pedidos por el señor Vivar relativos á defraudaciones, sustracciones y demás, cometidas en el ramo de la Deuda desde 1824.

Parece que desde esta fecha hasta el año 1874, los perjuicios ocasionados para el Tesoro por aquellos delitos se elevan á la respetable cantidad de 10 millones de reales efectivos.

Cuánto infeliz maestro de escuela no pudiera haber sido remediado con aquella suma que debe enrojecer las megillas de los honrados, como lo son todos los que componen aquella respetuosa clase.

Dice un colega:

«Parace ser que lo que hay de exacto en los rumores que estos dias han circulado sobre proyectos de ley de crédito agrícola, es que la direccion de Agricultura se está ocupando de la redaccion de un interrogatorio, ároplio y extenso, que se piensa circular á todas las provincias, con el objeto de que las contentaciones que se recojan puedan servir de base para formular despues el proyecto de ley que ha de presentar á las Córtes el señor ministro de Fomento.»

Hoy, que por todos se reconoce la necesidad de arrancar al pobre labrador de las garras de inhumanos usureros que le arruinan, parécenos que es ocasion de que se estimule al Gobierno para que no abandone proyectos como el de que se ocupa, toda vez que sus efectos los ha de sentir inmediatamente la primera entre todas las clases productoras del país.

Segun tenemos entendido, el senador catalan Sr. Girona hace un año proponia al señor ministro de Hacienda una reforma radical para la elaboración de los tabacos, que á su juicio habia de hacer subir la renta de una manera notable.

Es cierto; pero aun así y todo, y aun cuando ya el Sr. Villaverde ha dicho en el Congreso que un pueblo que gasta en fumar 106 millones de pesctas y 68 en jugar a la loteria, no es un pueblo pobre, debemos nosotros colocarnos en el verdadero terreno en que las circunstancias nos han colocado con respecto a otras potencias.

Cualquier nacion saca mayor partido que España del vicio de fumar, toda vez que figuramos en duodécimo lugar respecto de los pueblos cuyo consumo de tabaco es cononocido oficialmente.

Al decir de un periódico, la na cion donde más se fuma en el mundo, es los Estados-Unidos.

Siguen las demás por el órden siguiente: Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania, Suecia, Rusia, Sérvia, Francia, Dinamarca y España.

El hijo de Marte

bjos con un doble vendaje y conducirnos à mansalva à los abismos del error... Si un ciego, sin otra guía que su misma dirección, caminaria con peligro por una senda llena de tropiezos y precipicios, ¿en quién, pues, nos apoyaremos en las tinieblas de la vida para no tropezar y caer por efecto de nuestra misma debilidad?

—Sin embargo de esa triste pintura, vemos hombres que con ayuda de la filosofía, han sabido vencer sus pasiones, siguiendo consecuentes por la senda de la virtud,

interrumpió Sanchez.

—Dice Séneca, prosiguió Jimenez, que es sospechosa la virtud que no haya luchado antes con las pasiones, de lo que se deduce cuán necesaria es la fuerza de la moral para sacudir el yugo bastardo que nos impone nuestra misma indole; réstanos saber si las teorías de aquel antiguo filósofo y la educación á que te refieres po-

6 la victima del amo.

202

progimo. ob comos diquese eso . El hombre, por efecto de su mismo instinto, es llevado siempre hácia los goces que halagan sus sentidos, separándose de todo aquello que le repugna y no vaya conforme con estos principios; y si bien supone en su prógimo las mismas inclinaciones y los mismos derechos à les expresades goces, les punzantes impulsos de la envidia y un espiritu de contradiccion, inconcebible, crean en su alma el fatal egoismo; y como esta y las demás pasiones obran á virtud del temparamento, de la capacidad intelectual é instruccion de cada hombre de por si, resulta que no puede habsr uniformidad de sentimientos, de ideas, ni moralidad en-

-El ejemplo. sarag ad eM-

B El hijo de Marte

los hijos de Israel, surcando los mares sin sosiego, cavar la tierra hasta destrozar sus entrañas en busca de un simple metal, objeto de su avaricia; ambicionando el mando y el poder sin más fin que el aplauso y celebridad de su orgulloso nombre, encontrando siempre una falta en los alicientes no variados, y un vacio en la soledad ó repeticion de ideas. En medio de tanto afan para el logro de ese placer ilusorio y esa felicidad tan decantada, el hombre mira con desden todo aquello que alcanza fácilmente, apeteciendo lo que no dis-fruta, aunque sea de inferior va-lor; los goces del prógimo encien-den sus deseos, atacando á veces su propiedad; siempre suele dar más valor á lo que busca que á lo que encuentra; ama lo ilicito y lo permitido desprecia, caminando asi à merced del suave canto de enga-Providencia. En medio de esta si

o la victima del amor.

351

idormir, expuestos á la sorpresa de algun hombre mal intoncionado, ó á ser pasto de los muchos lobos que discurren por estos bosques!... Sanchez estuvo pensativo algunos instantes.

—¡Es una desgracia! exclamó rompiendo el silencio, tener que estar siempre el hombre al cuidado de su seguridad individual y de propiedad, receloso de las asechanzas de sus semejantes como el cafre del tigre en el Desierto sin fiarse de su misma sombra!...

—En efecto aquellas pasiones de origen bastardo que con harta frecuencia arroja de si la debilidad humana, y los ejemplos del mal que, cual fuego voraz, suele derramarse por la sociedad, traen consigo la muerte y las miserias que á cada paso deplorames; respondió Jimenez acostándose sobre el terreno.

dicta leves previniendo las conse-

España, con 16 millones de habitantes, produce algo ménos en favor del Tesoro de siete pesetas por habitante respecto al tabaco, cuando Francia, con una poblacion de 36 millones, produce al Tesoro nueve pesetas.

Por manera que el argumento del Sr. Villaverde, si tuviera alguna fuerza, no probaria otra cosa que somos casi el país más pobre de Eu-

ropa y América. Respecto á la elaboración á que antes nos hemos referido, efectivamente, se precisa una reforma, porque hey dias en que se hace materialmente imposible el fumar, sobre todo, paquetes de cigarrillos.

Llamamos la atencion del señor Garrido Estrada, y si se convence de nuestras observaciones, esperamos las tenga en cuenta para determinar el mas eficaz remedio, tanto en las contratas, como su la elaboracion.

Una buena ley de empleados urge, y tenemos entendido que no ha de faltar algun señor diputado que, inspirándose ea lo prudente de la medida, presente en la Cámara algun proyecto de ley relacionado con este asunto de tan vitali interes para la nacion y los Gobier nos todos que se sucedan.

La inamovilidad de los funcionarios públicos fuera la garantia más absoluta para reclamar la idoneidad que fuera de desear en los llamados á desempeñar los cargos civiles, y estamos más que persuadidos que, si a la par de la ley mencionada se dictara otra para abreviar los procedimientes administrativos y la tramitacion de los expedientes, se daria el paso más agigantado para precaver males que hoy se lamentan.

Dice El Noticiero Bilbaino:

«La contribucion sobre los perros ha producido en Francia en el año 1880 la suma de 5.627 081 francos.

El número de perros por los cuales se cobré, fué de 1.727.448, é sean 487.312 de lujo y caza y 1 240.131 de guarda.

Por los primeros pagan sus dueños 10 francos, y por los segundos 5.

Ademas, han pagado el doble por 2.717 perros de caza y de lujo, y 843 de guarda, por no haberlo hecho en los plazos

¿Cuándo alcanzaremos en Espana algunos rendimientos en favor del Tesoro, empleando los mismos medios á que nos referimos?

Si los impuestos gravasen sobre objetos de lujo, otro seria el estado del pobre labrador. storil occur a

Leemos en un periodico:

«En atencion á que nos encontramos en la época en que los viticultores arrancan de sus viñas las cepas muertas, ha dispuesto el ministerio de Fomento que los alcaldes remitan à las capitales de provincias ejemplares de las que hayan sido arrancadas en sus localidades respecti vas, con objeto de que, examinadas por los ingenieros agrónomos, pueda apreciarse la causa que haya originado la muerte de las plantas.»

Ahora lo que importa es que dichos funcionarios tengan la fortuna de acertar, determinando aquellas causas y cuál sea el oportuno remedio para lo sucesivo, porque mucho nos tememos que por el medio indicado se alcance lo que fuera un principio de vida para la salubridad de las viñas y de tranquilidad para el labrador.

No contentos ciertos partidos con demostrar su existencia por medio

is victima del amor.

de manifestaciones más o ménos insinuantes, apelan tambien al recurso de los banquetes, recurso gastadisimo y que no conduce á otra cosa que á demostrar en el ánimo de las clases que halagan, un sentimiento nada humanitario.

Nos referimos á que en la actualidad parece que se agita un nuevo elemento llamado jóven democrático, que no se sabe á dónde va ni á qué aspira, fuera de la comunidad de la masa general del partido.

Estamos plenamente convencidos que, cuantas más fracciones bu llen y se agitan en busca de la fe licidad del país, este se encuentra como el gallo de Moron, cacareando y sin pluma.

De La Correspondencia:

«Mañana ilevará á la firma de S. M. el Rey el ministro de Fomento un decreto abriendo una ámplia informacion para es tablecer el crédito agrícola en España. Dicho decreto va pracedido de un largo preámbulo."

Y comentando la noticia, dice El Globo por su parte:

"Preambulo largo; comision numerosa; resultado, cero.

Tal es el curso de to las las reformas y mejoras proyectadas por los conservado-

¡Donosa manera tiene el colega democrático de juzgar los actos ministeriales!

No se atreve á negar la bondad del decreto referido, y hace cuanto puede por negarle un buen resulta-

do en tono de respetable profeta. Así entienden algunos que debe hacerse la politica. Lo sentimos por el país.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

"Gobernacion .- Real orden confirmando una providencia del gobernador de la Coruña sus pendiendo á dos tenientes de alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Ferrol.

Ultramar. - Reales ordenes trasladando copia de las sentencias pronunciadas por el Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general don Cánd do Pieltain y Jove-Huergo por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador general de Cuba, y á D. Rafael Primo de Rivera de la misma graduacion y cargo, de Puerto-Rico »

Parece ser que las visitas políticas vuelven á reproducirse.

Se pronuncia un discurso por este 6 el otro individuo de aquella ó la pasada fraccion, ya las visitas semi-reglamentarias inmediatamente se suceden.

Nos sugieren estas lineas las siguientes visitas llevadas á cabo en muy pocas

Hélas aqui:

Los señores duque de la Torre y general Martinez Campos, separadamente, han visitado al Sr. Gonzalez (D. Venancio), felicitándole por el discurso que pronunció en apoyo de su enmienda.

El Sr. Leon y Castillo fué visitado ayer por el general Martinez Campos, quien, á pesar de no haber tenido ocasion de entablar relaciones particulares con el distinguido diputado constitucional, quiso personalmente felicitarle por su elocuente discurso, manifestando su completa con formidad con las declaraciones que hizo aquel, tanto en el discurso como en la

Las visitas y felicitaciones no rebajan los impuestos.

Anoche se se recibieron los siguientes elégramas:

«BURGOS 14 (12 noche).—El tren cor-

reo número 25, detenido en Quintanapalla algunas horas, ha seguido su marcha por haberse iniciado en aquel punto el descenso de las aguas. El rio Arlanzon continúa aumentado, habiéndose desbordado por el barrio de Santa Dorotea, y hallándose inundadas varias calles y plazas de la poblacion y el cuartel de Caballería.

BURGOS 14 (7 tarde) .- En la última noche han tenido un gran aumento los rios Oca, Arlanza, Pino y Arlanzon. En algunos puntos de la poblacion se han roto las alcantarillas, dificultándose el trán-

El Ayuntamiento se reunió, adoptando toda clase de medidas para aminorar perjuicios y evitar desgracias.

El tren correo que se dirigia á Irún se halla detenido entre los kilómetros números 386 y 387.

BURGOS 14 (12 noche). -El tren express número 6, procedente de Irún, se halla detenido en Bribiesca por interrupcion de la via en el kilómetro 410 á causa de las muchas aguas. Si no queda repasada en breve la línea, dispondré en vío de la correspondencia por Zaragoza.

LEON 14 (12.13 noche).-Segun comunica el alcalde de La Bañeza, los rios Orbigo, Tuerto y Duerna se han desbordado. No han ocurrido desgracias perso-

CORUÑA 14 (11'45 noche).-El alcalde de Padron, en telégrama de hoy á las on ce de la mañana, me dice que la inundacion decreció ayer y hoy ha vuelto á inundar las calles, l'egando las aguas hasta el Ayuntamiento.

Han llegado á dicha poblacion varios ayudantes y sobrestantes de caminos de Santiago, y á pesar de la mucha lluvia que cae, se ocupaban en observar en todas sus fases y determinar la altura de las aguas.

Por ahora no se necesitan más auxilios. y si es que sigue la inundación, vendrán lanchas para repartir pan al vecindario.

PALENCIA 14 (1 tarde). - Crece la inundacion del rio Peña.-El pueblo alborotado y tocando á rebato Se ha cortado la vía para dar salida á las aguas.»

En prueba de que el Gobierno de la República vecina parece inspirado ea los mayores desaciertos, ha autorizado para el dia 17 del actual en Paris el primer banquete de la sociedad titulada Los amigos del divorcio, cuyos sócios todos están legalmente separados de sus esposas.

Tendrán que oir las confidencias que los concurrentes se hagan á la hora de los postres.

La Francia precisa de un gra freno moral que la detenga en la vertiginosa marcha que parece emprender.

Se ha concedido autorizacion á los Ayuntamientos de Munguía y Monfrio (Coruña) y Peramea (Lérida), para recargar con 48'30 por 100, 100 por 100 y 84 por 100 respectivamente el impuesto sobre el consumo de la sal, con objeto de que puedan cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos, que asciende á 2.126.05 pesetas el primero, 3.380.54 el segundo y 1.186 el último.

El Papa, en la recepcion del 7 á los peregrinos italianos, les ha hablado de la guerra general contra la Iglesia, y ha dicho que espera que, como siempre, saldrá triunfante mediante el auxilio di-

Esta madrugada se hallaban interrumpidas todas las líneas telegráficas que confluyen en la estacion central. Espe cialmente las de la parte Nordeste de España, han sufrido muchas averías á consecuencia del huracan de ayer, que se repitió anoche, aunque no tan violento.

Ha sido robado el santuario de la Virgen de Linarejos, llevándose los ladrones el manto, alhajas y ofrendas de plata, pertenecientes á dicha imágen y á la de Santa Lucia.

El gobernador civil de la provincia de Barcelona ha decretado la suspension del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Castellon de Bages. El de Castellon de la Plana á tres concejales del de Almazona. El de Gerona al alcalde de Breda.

Tal es la abundancia de pesca en la provincia de Huelva, que uno de los galeones de la isla Cristina ha obtenido en el breve espacio de cuatro meses un producto líquido de 18.000 duros, sin salir de nuestro mar territorial.

Es probable que hoy deje ya el lecho Su Majestad el Rey, y que el lunes se celebre el Consejo que debió verificarse el

Se hallan interrumpidas todas las comunicaciones telegráficas á causa del temporal, enviándose el servicio por el

El obispo de Leon ha conferenciado extensamente con el director de Obras públicas acerca del estado de las obras de aquella catedral.

¿Cuándo se concluirán las obras de que

Esperamos del celo del señor baron de Covadonga que, abreviando todo procedimiento administrativo, se emprendan las obras de la catedral de Leon con verda deros deseos de terminarlas.

Un propietario de Montblanch (Cataluña) ha solicitado autorizacion para es tablecer una cañería subterránea desde aquel pueblo á Tarragona, á fin de trasportar vinos. Z omisitosia organsi

El correo y el express del Norte, que debieron llegar á Madrid esta mañana, se encuentran detenidos en la estacion de Villaquiran por hallarse interceptada la via a consecuencia del desbordamiento de varios rios.

Ha sido denunciado el periódico La Union Euskara, de Bilbao, por incurrir en quebrantamiento de condena.

El tribunal ha dispuesto la inmediata suspension,

En la junta que para el Centenario de Calderon de la Barca tendrá lugar manana en la Presidencia del Consejo de ministros, se propondrá que el Ayuntamiento de Madrid se encargue de organizar y llevar á cabo un auto de fé, caracterizando rigurosamente personajes históricos contemporáneos del Príncipe de los ingenios y cinéadose estrictamente á la forma con que en aquella época se ce-

La solemnidad citada puede llevarse á cabo en la Plaza Mayor ó en el Prado, si la arboleda del primer punto fuera un obs-

Tambien se propondrán la comitiva general se reuna y organice en la estacion del tram-via dei barrio de Salamanca, y pasando por las calles de Serrano, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Plaza de la Armería, llegue á Palacio y venga á disolverse en la puerta de Bilbao.

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado á las dos y media en Palacio á enterarse del estado de salud de S. M.

El Rey se ha levantado á las doce, y ha conversado largamente con el presidente del Consejo sobre asuntos parlamen-

El huracan que se desencadenó el dia 13 por la noche, y que intercentó por completo todas las líneas telegráficas, ha impedido que se recibieran en los centros oficiales telégramas de los gobernadores de provincia referentes á los efectos causados por el temporal.

Esta mañana se recibieron telégramas atrasados de los gobernadores de Coruña, Logroño, Zaragoza, Palencia, Valladolid, Búrgos, Granada y Salamanca dando cuenta de desastres causados por el temporal, que ha sido gene-

Sesiones de Córtes. CONGRESO

(Conclusion de la sesion del día 14.)

Afirma que los problemas planteados sobre la Deuda, son el resultado de las mejoras del crédito, y no constituirán jamás un fracaso, porque el Gobierno tiene medios sobrados para satisfacer sus compromisos y porque los tenedores de la Deuda están interesados en su conversion por el precio á que se contiza el consoli-

Entra á ocuparse del reestanco de la sal, y sostiene que este asunto no ha sido traido al debate por ningun acto de los

Yo, por mí, se deciros, añade, que no tengo todavía opinion resuelta sobre este asunto, del cual no he hablado con nadie, que no ha sido tampoco aún objeto de deliberacion entre los ministros, y en el cual no he tomado decision alguna. (Murmullos en la minoria.)

Creo, si, que conviene seguir las indicaciones de la opinion, que exigen un estudio del particular, estudio que se hará oportunamente Entre tanto, no me pidais noticias so-

bre mis ideas ó sobre mis proyectos, porque, como antes dije, no tengo hecha opi-nion sobre el reestanco de la sal. Explica en qué han consistido los deli-

tos y el modo cómo se ha procedido para exigir la responsabilidad. Afirma que el Gobierno ha negado au-

torizacion para que se cotizaran los valores à que se han referido las oposiciones. Lee una real orden á la junta sindical de la Bolsa, dictada por el ministerio de Fomento y remitida á consulta al de Ha-cienda, en la cual se negaba dicha auto-

El Sr. Rico: ¿Qué fecha tiene la real

El señor ministro de **Macienda:** La de 11 de Abril de 1877.

El Sr. Mico: Ya.

El señor ministro de Macienda: Cualquiera que sea la fecha de la real órden, el hecho es que esos valores no se han cotizado, puesto que la solicitud en este sentido fué negada por el Gobierno. (Asentimiento en la mayoría.)

El Sr. Mico: El hecho es que cuando se dictó esa real órden, se sabia ya que habia desfalcos. El señor ministro de Macienda: El he-

cho es que esos valores no se han cotizado. (Bien, en la mayoría.) Lee una relacion de los expedientes de reintegros incoados durante los últimos

Estudia las causas que pueden haber contribuido á la extension de la inmorali-dad de la Administración pública, y la atribuye al largo periodo de revoluciones y guerras por que ha pasado España, y al cual ha puesto feliz termino el Gobier-

Repito, para concluir, añade, que no podiais profetizar el éxito logrado, pues que, aun despues de haberlo obtenido, no lo comprendeis (Aprobacion en la mayoria. Los ministros felicitan á su compañero. Murmullos en la min ria.) El Sr. Gonzatez (D. Venancio) recti-

Niega que sea un síntoma de riqueza el hecho de que et Banco de España ofrece al Gobierno dinero al 5 por 100, puesto que en época bien dificil lo obtenia tambien el Sr. Echegaray, sin empeñar la renta de Aduanas, ni ofrecer en pago contribuciones adelantadas. (Aprobacion

en las minorias.) Aquí, añade, lo desahogado no es el es muy distinta de lo que asegura el Go-

Dice que si quiere el ministro de Hacienda probar que la Deuda ha disminuido. debe compararla con la cifra que resultaba del arregio hecho en 1876. No lo hará, añade el Sr. Gonzalez, porque de la comparación resultaria el fracaso. Añade que la pacificación se debe á

los esfuerzos de todos y al valor del duque de la Torre, del marques del Due-la Restauracion de la Monarquia legi-

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): La paz se ha debido a la digna y patriótica conducta de todos los partidos, que han renunciado á todo ante el deseo de devolver al país la paz. (Muy bien en los ban-cos de las minorías y en las tribunas) Niega que el consolidado esté al 60 por

100, como asegura el Sr. Villaverde, quien

ó la víctima del amor.

DESCRIPTION El hijo de Marte Es Timeto

-¿Y no podia ser la educación fundada en la filosofía, un lenitivo contra ese cancer que corroe las entrañas de esa misma sociedad infeliz?

No seria agente bastante ca paz de sentar el corazon humano sobre unas bases medianamente sólidas, sin la pode osa ayuda de ese espiritu dogmático, regulador y sublime, unico capaz de llevar al hombre all invariable precepto de la caridad, de esa preciosa caridad tipo de las virtudes religiosas y sociales, cuya observancia o infraccion tienen por resultado ba el premio o el castigo eterno, ideas de más poderio en su corazon que las vagas amonestaciones de esa - filosofia à que te refieres. Y en qué concepto tiene el

hombre respecto a su rezon? En lo más sencello. El raciocinio del hombre puede llegar hasta lo infinito; concibe su flaqueza y dicta leyes previniendo las conse6 la victima del amor.

reunion de personas que rezan la letania, produciendo sonidos diversos que formaban una religiosa melodia; empero será quizá ilusion.

—O no lo será, y que, efectiva-mente, estén en un acto de devocion laudable los habitantes de algun caserio cereano. Por lo demás, no hay motivo para cortar tu discur-

so; sigue en el. -El más superficial exámen nos hará conocer cuán asombrosa y privilegiada es la potencia intelectual del hombre; empero, si se considera que esa alma encerrada en su prision corporal es combatida constantemente de ciertos elementos heterogéneos que la impiden pasar por los grados de una inteligencia pura, y llegar al co-nocimiento imparcial de si misma, habremos de convenir en que la perfeccion del hombre nunca saldrá del circulo trazado por la Providencia. En medio de esta situacion precaria, vésele, como á

El hijo de Marte

Ah, el ejemplo! ¡Apenas puede el hombre moderarsus pasiones, y dará ejemplo!... No basta, pues, ese ejemplo, porque, dominado casi siempre por un apetito sin limites, bate el corazon las a as sin cesar, dirigiendo su vuelo en segulmiento del bien y del mal á un mismo tiempo; y como la virtud de la moral se le ofrece austera y trabajosa, así como halagüeños yfantásticos los alicientes de la concupiscencia, resulta de aquí su preferen. cia a lo mas fácil y seductor; ¡fatal propension! ¡triste herencia del pecado de nuestros primeros padres!. y sise omos y comsions for .

d la wissima del amo

bulliv à made senciase sam . De repente, suspendió Jimenez su discurso, aplicando el oido hácia lo interior del bosque. -¿Oyes alguna cos ? pregunto

Sanchez al ver la accion de su compañero. -Me ha parecido sentir un lejano rumor, semejante al de una

cuencias; da reglas de conducta moral y social, elevándolas abstractamente hasta lo más puro y sublime; pero à través de unas propiedades nacidas de su privilegiado instinto, el vehemente soplo del orgullo y la vanidad apagan pronto la antorcha de su razon; por nosotios mismos podemos juzgar la verdad de estas versiones, ¿Como pues, podrá haber completa abnegacion ni estr cta justicia en quien no sabe refrenar sus pasiones?... ¿La razon?... ¡Ah! ¡la razon!... ¿Y seria posible que un delincuente se contistuyese en juez imparcial de su misma causa, y capaz de aplicarse un cast go rigoroso, contrario al apego de su propia conservacion?... Me parece una utopia semejante rasgo de heroismo, que no sean rarisimos ejemplos. Es verdad que las pasiones no engañan del todo al entendimiento humano; pero tambien es cierto que tienen harto poderio para cubrir nuestros

Ayuntamiento de Madrid

enamorado de una frase del Sr. Barzanallana, y estando el consolidado á 23, mul-

tiplica por 3.

Aceptado el principio, y puesto que el consolidado estaba el año 74 á 14, como entonces no se pagaba nada, tendria que multiplicar por el infinito.

multiplicar por el infinito.

(El Sr. Villaverde y otros señores diputados de la mayoria: No.... por cero.)

El Sr. Villaverde: Por el infinito.

(Nuevas interrupciones.) El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Pues qué, se cotizaba el papel á 14? (Risas.) Termina das las horas reglamentarias, se suspende la discusion. Se levanta la

Eran las seis y media.

Telégramas.

PARIS 13.—El ministro de Hacienda, señor Magnin, en un Consejo de ministros celebrado hoy, ha anunciado la intencion de emitir en fin de Julio próximo ochocientos miliones de francos en 3 por 100 amortizable.

PARIS 13.—Segun una estadística oficia, la importacion de vinos españoles en Francia, que en el año de 1878 fue de 1.348.000 hectólitros, subió en 1879 á 2.290.000, y en 1880 se ha elevado á la enorme cifra de 4.2 0.000.

La importacion de vino de los demás países á Francia no ha llegado á 3.000.000 de hectólitros; es decir, que España ha importado mucho más que todas las otras naciones juntas.

LONDRES 13,—Es muy comentado el

LONDRES 13.—Es muy comentado el artículo publicado en un periódico americano por el general Grant contra toda ingerencia no americana en la apertura de un canal intereceánico.

El general Grant aboga calurosamente

á favor del canal de Nicaragua, que considera mejor que el de Panamá bajo el punto de vista político y económico.

Esto, no obstante, el canal de Panamá,

que cuenta con pederosas influencias en los Estados Unidos, no sufrirá entorpecimien os. El general Grant sostiene en su artícu-

lo la doctrina Monroe: "América para los americanos," y niega á Europa el derecho de intervenir en ningun asunto que se refiera al continente americano. VIENA 13.—Se han verificado nuevas

VIENA 13.—Se han verificado nuevas prisiones en San Petersburgo de personas sospechesas de nibilistas. Se atribuye cierta importancia á la de-

Se atribuye cierta importancia a la detencion de dos espectadores del Gran Teatro de dicha ciudad, en poder de los cuales se hallaron pruebas de su complicidad con los revolucionarios.

cidad con los revolucionarios.

PARIS 14 (12:32 tarde). — (Recibido hoy 15).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 21:68; el interior sin operaciones.

LONDRES 14 (recibido el 15).—El se-

I.ONDRES 14 (recibido el 15).—El señor Shan y otros 15 individuos irlandeses de la Cámara de los Comunes se han separado de los homerulers (autonomistas), formando un nuevo partido que se titula de los whigs irlandeses.

Esta determinación ha reconocido por causa los excesos de los revolucionarios de Irlanda, con los cuales no están conformes dichos diputadoa.

formes dichos diputadoa.

BERLIN 14 (recibido el 15).—El príncipe de Bismark envió el domingo u timo un despacho al embajador de Alemania en Constantinopla, manifestándole que aconsejase al Sultan que conservase una actitud pasiva en el conflicto entre Turquía y Grecia, á fin de que recaiga sobre esta última potencia toda la responsabilidad en el caso de que surja una guerra.

El Principe de Bismark dice que cuanta mayor sea la prudencia de la Puerta, mayor será la responsabilidad del Gobierno helénico.

bierno helénico.

LONDRES 14. — The Times confiema hoy
la noticia relativa al envío de la nota alemana al embajador en Constantinopla
sobre los asuntos griegos.

rao

Nota. Todas las lineas telegráfica están interrumpidas á causa del huracan de ayer. No se han recibido aún los telégramas del 15.

Miscelánea.

Hoy á las nueve de la noche se verificará en la Sociedad Fomento de las Artes la sexta conferencia pública del presente curso, estando á cargo del Sr. D. Francisco Lastres, que disertará sobre el tema: «Importancia y trascendencia de la reforma penitenciaria en sus diversos aspectos y manifestaciones.»

Prometemos no faltar esta noche à la conferencia de la Sociedad Fomento de las Artes, y aun si nos es posible, ocuparnos de la disertacion del Sr. Lastres.

El horrible temporal que reinó ayer destruyó muchos postes telegráficos, rompiendo no pocos hilos y cortó todas las comunicaciones con Madrid en la línea del Mediodía.

Los trenes retrasaron su salida en dos y tres horas. El express y correo de Andalucia de ayer tarde salieron juntos á las pueva de la noche.

nueve de la noche.

El comisario del Gobierno, D. Agustin Boslo, con gran inteligencia y celo, dispuso que no saliera ningun tren hasta tener la seguridad del buen estado de la

Al efecto, un peaton marchó á Getafe, trayendo noticias del tren núm. 9 de Alicante, cuyo paradero se ignoraba.

Este tren, que á las nueve ménos cuarto llegó á Getafe sin novedad. entró anoche en Madrid con cuatro horas y media de retraso.

Las avenidas han arrastrado en Aranjuez gran número de árboles y maderas, causando pérdidas de bastante consideración

Por cuestiones de celos habidas en un matrimonio residente en Andújar, fué anteayer víctima del furor de su mujer un hombre que no tuvo fuerzas morales ni fisicas para impedir que aquella le arrojara a un pozo, de donde fue extraido cadáver

En la calle de Amaniel, núm. 2, fué ayer maltratada por su amante una jóven que habita en dicho cuarto, habiendo recibido cuarto heridas de arma blanca, que la dejaron en muy grave estado.

ca, que la dejaron en muy grave estado.

Esto es lo que de público se decia en el sitio de la ocurrencia. El juzgado de

guardia instruye la causa correspondiente, y á su disposicion fué conducido anoche mismo al Saladero el homicida.

Los periódicos de Paris dan cuenta del robo de parte del aderezo, valorado en 100.000 francos, que forma el premio de la lotería á favor de los inundados de Múrcia, que no ha sido reclamado, y que se haliaba expuesto en la joyería de monseur Boucheron, en la galería Valois del Palais Royal

Entraron dos sujetos el sábado en casa del joyero y le pidieron les enseñara gemelos. Al mismo tiempo apareció en la tienda otra persona, vestida tambien con mucha elsgancia y con el porte y el acento de un genteman. Este d strajo la atencion de uno de los dependientes, mientras aquelos manifestaban que no les gustaban los objetos que se les ofre-

clan y querian ver otros.

En el momento en que se ausentó el que les despachaba, se aprovecharon los gentlemens para apropiarse el broche del aderezo que se hallaba sobre el mostrador y poner piés en polvorosa.

Una señora y un caballero viajaban hace pocos días en un coche de primera en un ferro-carril belga.

No se conocian.

Al-poco tiempo de ponerse en marcha el tren, el caballero dijo á su compañera de viale:

— Quiere Vd. hacer el favor de mirar por la portezuela durante cinco minutos? —Con mucho gusto, caballero, responde la da na, y si coloca en la ventanilla contemplando de pié el paisaje.

Al poco rato le da las gracias el otro, advirtiéndole que puede tomar asiento.
En cuanto volvió la cara la dama, vió que su vecino se habia trasformado en una elegante lady con un espeso velo que le cubria el rostro.

—Ahora, caballero ó señora, dijo á su vez la dama, soy yo quien os ruega que mireis por esa ventanilla por espacio de unos minutos.

—Con mucho gusto, señora, Y el caballero, con traje de señora, mi-

ra hácia el campo.

—Ahora, milady, podeis sentaros.

Con gran sorpresa de ésta, la compa-

hera se habia trasformado en hombre, que se echa á reir, y dice: —Parece que los dos venimos con deseos de escaparnos. ¿Qué habeis hecho

vos?
—Yo, he robado en el Banco de Ingla-

—Y yo soy el agente J. de Scotlandyard, que os sigue hace dos dias. Por lo tanto, añade sacando un rewolver del bolsillo, nada de tonterías. Daos preso.

Avisos oficiales.

SUBASTAS La Gaceta del dia 13 anuncia las si-

En el ministerio de Marina, el 5 de Febrero, la adquisición de materiales de hierro para construir en los arsenales de la Península.

La dirección general de Obras públicas, el 8 de Febrero, la adjudicación de las obras del trozo segundo de la carretera de Novelda á Torrevieja y el sexto de la sección de Almazan á Ariza, carretera de Búrgo de Osma á Ariza.

—La misma direccion, el 15 de Febrero, el arrien lo de los derechos de arancel exigibles por término de dos años en los portazgos de La Capilla, carretera de Villanueva del Fresno á Badájoz, y Solana, carretera de Puente Lautrin á Almendralejo.

—El gobierno de la provincia de Cáceres, el 31 del actual, la adjudicacion de acopios de conservacion para varias carreteras de aquella provincia.

1:4

La direccion general de la Deuda anuncia que durante la próxima semana se satis arán por la Tesorería de la misma, de once de la mañana á tres de la tarde, á más de las facturas de intereses del semestre de 31 de Diciembre último, presentadas hasta el 15 del corriente, segun está anunciado en la Gaceta del 30 de Diciembre, las obligaciones que se expresan

á continuacion:

Dia 17.—Proposiciones admitidas en las subastas ordinaria y extraordinaria de renta perpétua al 3 por 100, celebradas en 20 de Diciembre próximo pasado.

Dia 18.—Proposiciones admitidas en la subasta de obligaciones del Estado por ferro-carriles, celebrada en 22 del indicado mes de Diciembre.

Dia 19.—Proposiciones admitidas en las subastas de carreteras y obras públicas, celebradas en 22 y 23 del mismo mes.

Dia 20.—Proposiciones admitidas en las subastas de Deuda del personal y mate-

subastas de Deuda del personal y material, verificadas en 31 del repetido mes. Dia 22.—Atrasos de 1.º de Julio de 1873 y anteriores, facturas números 3.069, 3.070, 3.091, 3.099, 3.1393.140, 3.146, 3.148, 3.299, 3.309, 3.351, 3.353, 3.364, 3.368, 3.376, 3.386, 3.387, 3.391 al 3.394, 3.421, 3.422, 3.454, 3.458, 3.459, 3.462 al 3.466, 3.479 y 3.475.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado para el dia 17 del corriente, de diez á dos de la tarde, los que se expresan á continuacion:

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1880, acciones de obras públicas, carpetas números 1 á 58 de señalamiento; obligaciones de Alar á Santander, carpetas 1 á 27; carreteras de Julio, carpetas 1 á 13; renta perpétua exterior, carpetas 1 á 41, que son todas las presentadas á señalamiento hasta el

Resguardos al portador, amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 375 á 381 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, no depositados, primer semestre de 1880, carpetas números 803 á 808 de señalamiento; segundo de 1880, carpetas 473 á 549.

Seccion comercial.

Zaragoza 12 de Enero.—Continúa la mayoria de compradores á la espectativa, y son varios los que han suspendido por ahora sus compras, cesando de emplear los carros que tenian comprometidos en el trasporte; no han recobrado, por lo tanto, la animacion de la primera parte del mes pasado las transacciones, y los negocios continúan bastante encalma-

En Cariñena se han vendido algunas partidas á 35 y 36 pesetas alquez, y á estos precios se sostienen en toda aquella comarca

En Daroca, Baguena y pueblos limitrofes el precio es por ahora de 32 á 34

En Epila se han hecho compras estos

dias á 35 pesetas. En Borja y su comarca, pretenden á 37

y 38 pesetas.

Ateca y su comarca los precios que nos anuncian son de 31 á 32 pesetas.

En la provincia de Huesca se ha expendido de 40 á 45 pesetas nietro de 190 itros, en Graus y pueblos comarcanos.

En el Somontano, á 45 pesetas nietro de 168 litros. En Zaragoza se vende en la capital de

16 á 18 rs. cantaro de 90°91 litros.

Aceite: Del país, sigue la calma; las pocas operaciones de que tenemos noticia se han hecho al precio de 40 á 41 regles arroba el fresco, y el reposado se ha pagado á 44. El andaluz, sin opera-

Arroz: Sigue vendiéndose de 28 à 30 real s arroba el valenciano y de 22 à 23 el catalan

catalan. Alubias: Valencianas á 36 rs. fanega;

Cacaos: Caracas a 5 3/4 6, 6 1/4, 6 1/2, 3 3/4, 7 y 7 1/4 rs. libra, segun clase; Guayaquil superior á 42 rs. arroba; regular á 136; cubano superior á 142.

Azúcares: Pilon á 74 rs. arroba; floretes de 70 á 72; blancos de 66 á 68, segun clase; terciados de 60 á 64; dorados de 50

Cafés: Puerto-Rico superior de 164 á 176 rs. arroba; Manila de 146 á 150.

Precios corrientes durante la semana en los siguientes artículos:

Trigos: Catalan de 40 á 41 pesetas cahíz; hembrilla de 38 á 39, huerta á 35; morcacho de 26 á 28, centeno de 21 á 22.

Granos: Cebada de 12 á 14; maiz comun de 17 á 18; habas de 23 á 24. Harinas de primera de 36 á 40 pesetas

los 100 kilos, de segunda de 33 á 35; de tercera de 26 á 20.

Despojos: Cabezuela á 8 pesetas cahíz;

Despojos: Cabezueia a 8 pesetas camz; menudillo á 5; salvado á 4 1₁2; tástara de 4 3₁4 á 5. Calma y tendencia á baja.

Sadrid 15 de Enero—Carne de vaca de 1 l6 á 1 30 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero á 1 37 pesetas el kilógramo.

Despojos de cerdo de 1'08 á 1'28 pesetas el kilógramo. Tocino añejo de 1'82 á 1'70 pesetas el

kilógramo. Idem fresco de 1.65 á 1.78 pesetas el kilógramo.

ldem en canal de 1'55 á 1'60 pesetas el kilógramo. Lomo á 2'71 pesetas el kilógramo. Jamon de 3'26 á 4'34 pesetas el kiló-

Pan de 0.40 á 0.47 pesetas el kilógramo. Garbanzos de 0.63 á 1 54 pesetas el ki-

lógramo.

Judías de 0.54 á 0.80 pesetas el kilógramo.

Arroz de 0.65 á 0.80 pesetas el kilógramo. Lentejas de 0.54 á 0.63 pesetas el kiló-

gramo.

Carbon vegetal á 0°15 pesetas el kilógramo.

Idem mineral á 0°11 pesetas el kilógramo. Cok á 0°09 pesetas el kilógramo.

Jabon de l'08 á 1'33 pesetas el kilógramo. A ceite de 13'10 á 14'30 pesetas el decá-

Vino de 4.55 á 6.93 pesetas el decálitro.

litro.
Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.

Trigo, precio medio, á 21'71 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., & 10-32 pesetas el hectólitro.

ESTADO DEL TIEMPO.

El furioso temporal del SO. que reinó esta madrugada en Madrid, debe ser general en la Península.

No hemos recibido hasta ahora ningun despacho de provincias acerca del estado atmosférico, y sólo disponemos de las observaciones hechas en Madrid.

El barómetro, que habia comenzado á subir con gran lentitud, descendió de nuevo con gran rapidez durante la madrugada de ayer, señalando sólo 744 milímetros á las doce de la mañana.

A esta hora próximamente correspondió la máxima velocidad del viento, que

ha sido d - 28 metros por segundo. El agua llovida ha sido escasa: la misma furia y violencia del viento ha impedido que las nubes descargaran la lluvia

en abundancia.

El barómetro permanece ahora bajo, Aunque se inclina al alza, esta no se ha pronunciado aún resueltamente. El aspecto del cielo sigue amenazador: el viento sopla fuerte y del mismo rumbo; en suma, la borrasca continúa.

La terminacion de este temporal cree-

mos que confirmará nuestro pronóstico de ayer.

Temperatura máxima en Madrid 13.0, mínima 10.2.

Kilómetros recorridos por el viento

desde las nueve de la noche del 13 á la mismo hora del 14, 1 211. I luvia en el mismo intervalo de tiem-

po. en milimetros 7'2.

Alcance.

CONGRESO

Sesion dei dia 15 de Enero de 1881.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreuo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En las tribunas hay mucha concurrencia, y especialmente en la de señoras. En los escañ s muy pocos diputados. En el azul los ministros de Gobernacion, Fomento y Ultramar.

Fomento y Ultramar.

El Sr. **Letencourf*, refiriéndose á una pregunta que hizo el Sr. Armiñan en la sesion anterior, pregunta por su parte si es cierto que ha habido una conspiracion en Santiago de Cuba, en la cual se ha intentado por los insurrectos envens-nar los ranchos de nuestros soldados, y si es cierto y electiva la paz que se dice reina en la isla, para que todos disfrutemos de ella sinceramente, ó si no la hay, que sepamos la verdad.

que sepamos la verdad.

El señor ministro de Ultramar: Es cierto que en Santiago de Cuba se tramaba una conspiracion, que fué oportunamente uescubierta; pero yo no tengo noticia de que se tratara de envenenar los ranchos, como ha dicho el Sr. Armiñan, sin duda apoyándose en noticias que habrá recibdo particularment; pero no oficiales.

En cuanto á la paz, aseguro á S. S. que

es completa en Cuba, como pocas veces se ha disfrutado tan completa. El Sr. Armiñan: Es cierto que son particulares las noticias que he recibido de la insurreccion de Santiago de Cuba;

pero las tengo por fidedignas.

El Sr. Enriquez pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia (que no está presente) si es cierto que hay un juez en España, un solo juez que ha fallado centenares de causas por secuestros en el año pasado, y suplica al mismo señor ministro se sirva remitir á la Cámara una nota de las causas falladas en 1880

por el delito expresado.

Tambien ruega al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso una nota de las cantidades recaudadas en el último semestre por contribucion territorial, y de las riquezas descubiertas en el mismo período.

El señor ministro de **Macienda**: Pendré en conocimiento de mi compañero el de Gracia y Justicia el primer ruego de su señoría, y respecto al segundo, complaceré à S. S. remitiendo à la Cámara los documentos que ha pedido.

El Sr. Homin ruez alfonso presenta una exposicion referente á las ilegalidades que, segun sus noticias, se han cometido en las elecciones de un distrito de Canarias, y pide que de los documenque acompañan se saque el oportuno tanto de culpa y se pase á los tribunales de justicia para que persiga las evidentes falsificaciones que de esos documentos resultan.

tos resultan.

El Sr. *Pabán: En vista de la rotunda afirmacion del señor ministro de Ultramar respecto á la insurreccion de Santiago de Cuba, ruego á S. S. se sirva remitir al Congreso el telégrama en que el general Blanco participó al Gobierno el descubrimiento de la insurreccion de Santiago, y copia de las comunicaciones que han mediado entre aquella autoridad y el Gobierno relacionadas con dicha insurreccion, en la inteli rerca de que pido estos antecedentes con el ánimo de explanar una interpelacion que ánuncio desde luego al Gobierno sobre la política general observada en la isla de Cuba

El señor ministro de Ultramar: Debo advertir á S. S. que esas comunicaciones

general observada en la isla de Cuba
El señor ministro de Ultramar: Debo
advertir á S. S. que esas comunicaciones
no vienen dirigidas al ministro de Ultramar, sino al de la Guerra; pero yo pondré en su conocimiento el ruego de S. S.,
y tanto esos documentos como el telégrama que ha pedido el Sr. Dabán, vendrán
al Congreso, si en ello no hubiera algun
inconveniente, y una vez terminado el
debate del Mensaje, tendre el gusto, de
acuerdo con mis compañeros, de señalar
dia para la interpelacion que S. S. ha

anunciado.

El Sr. t'orral pregunta al señor ministro de Hacienda qué razon hay para que el muelle de Maliaño, de Santander,

no pague contribucion

El senor ministro de Haclenda: Si no paga contribucion el muelle citado por el Sr. Corral, será porque no estará incluido en el amillaramiento ó en las tarifas, y si no está incluido será por ue no debe pagar. Sin embargo, me informaré de lo que hava de cierto en este asunto.

que haya de cierto en este asunto.

El Sr. Linares Rivas presenta una exposicion contra el reestanco de la sal, y pregunta al señor ministro de Hacienda si sabe que las primeras autoridades de Galicia tratan de impedir que se remitan á las Córtes exposiciones de esta c'ase, y si procede esta medi la del señor ministro de Hacien la

Algo de esto, añade, pudiera ser verdad, à juzgar por los proyectos de su señoría acerca del reestanco de la sal El señor ministro de **Macienda:** Yo no me opongo á que cada uno emita sus

me opongo á que cada uno emita sus opiniones, y, por consiguiente, no he dado órden, y dudo que las hayan dado las autoridades de Galicia, en el sentido indicado por el Sr. Linares Rivas.

Bespecto á mis proyectos acerca del reestanco de la sal, repito lo que dije

reestanco de la sal, repito lo que dije ayer: que no sólo no he formulado proyecto alguno para someterlo al Consejo de ministros, sino que ni áun para mí mismo he llegado á formar opinion definitiva en este asunto.

nismo ne liegado a formar opinion definitiva en este asunto.

El Sr. **Becerra pide los documentos que demoestran el estado de las liquidaciones relativas á los anticipos hechos por la Península á las provincias de Ultramar, y anuncia sobre esto una interpelación

El señor ministro de **Ultrama**r contesta que Puerto-Rico y Filipinas han saldado sus cuentas, y que sólo falta por liquidar algunas de Cuba.

Añade que remitirá esos documentos, y contestará la interpelacion.

El Sr. Fablé: Ruego el señor ministro de Ultramar se sirva avisarme cuando remita esos documentos á la Cámara, y que no los retire hasta que, poniendone de acuerdo con el diputado Sr. Martinez Campos, explanemos la interpelación que nos proponemos sobre ese mismo asunto,

El Sr. Presidente (conde de Toreno): Como es costumbre, esos documentos estarán sobre la Mesa h ista que los señores

diputados que gusten los examinen:
El Sr. Corvajal pide al Gobierno un estado de todos los empréstitos especiales hechos para la isla de Cuba desde 1875; de las cantidades que por este concepto han ingresado en las Cajas de Ultramar y de la aplicación que se ha dado á estas cantidades

Orden del dia: Continúa el debate sobre contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Genzalez (D. Venancio) usa de la palabra para rectificar

Dice que no es ni siquiera sério que la comision y el señor ministro de Hacienda comparen con los presupuestos actuales los de 1874, porque entonces estaban las Aduanas cerradas con motivo de la Guerra carlista, y no pagaban por la misma causa los impuestos de Cataluña y las Provincias Vascongadas.

Respecto al clero, dice que el partido radical, en el cual figuraba alguno de los individuos de la comision, trató de suprimir su dotacion

suprimir su dotacion.
(El Sr. Villaverde: Yo voté en con-

El Sr. Genzalez (D Venancio): el partido constitucional no suprimirá la dotacion del clero, pero procurará que se cumpla el Concordato, de lo cual resul tarán grandes economías por el arreglo del clero parroquial.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba a sesion.)

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA. El Dulee Nombre de Jesús, San Marcelo, Papa y mártir, y San Fulgencio, Obispo y confes9r.

Bolsa de Madrid

	WILL BE T OF FRIENDS THE	ULTIMOS	PRECIO
	FONDOS PÚBLICOS.	Del 14.	Del 15.
	Renta perp. 3 por 100	21'10	22:50
ı	Idem fin de mes	21,30	22.95
ı	Idem fin del próximo	22:35	22.90
ı	Renta perp. exterior	00,00	22.85
ı	Pequeños	23,10	23.75
ı	Pequeños	41.50	31.50
ı	Pequeños	41.80	40.50
ı	Idem id.—Exterior	00.00	00.00
1	Material del Tesoro	00.00	00.00
1	Deuda del personal	00.00	00.00
Į	Sisas del Ayuntamiento	00.00	00,00
ı	Billetes hipotecarios	00,00	00,00
ı	Bonos del Tesoro	98.50	98'60
ł	Idem segunda emision	00,00	00,00
i	Id. cantidades pequen	00,00	00.00
ı	Resgs. Caja Depósitos. Cédulas del B. H. 7 010.	00,00	95.0
ı	Idem id 6000	104.15	00.00
1	Idem id. 6010 Oblgs. del Banco y T.*	100.00	100.00
ı	Idem en pequeñas	100'00	10 101
ı	Idem série exterior	00.00	00,00
ı	Idem en pequeñas	00.00	(0:00
4	Oblig. del Tesoro sobre	smiroza	o Course
ı	qroducto de Afinanas	99.50	99.75
ı	Idem id. en pequeñas	99.50	99.75
ı	Acs. del B. H Colonial.	00,00	00.00
i	Carpetas provisionales	No moin	COUNTY
ì	de billetes hipoteca-	ib bi ib	8
ì	rios de la isla de Cu- ba (sin cupon de 1.º	deriot	1000
ı	de Octubre)	93.00	93.10
ı	Obras públicas 1858	00,00	90.00
ı	Ferro-carriles de 2.000	00 00	000.40
	reales 1.º Julio de 74	43'00	43'80
l	Id id 1.° Dbre. do 1874	00'00	(0.00
ı	Idem emisionde 1875	00.00	00.00
ı	Idm id. de 1876	00.00	00,00
ı	Idem id de 1877	00,00	00,00
	Idem id. del878	00.00	00.00
ı	Idem de 20,000 rs	00.00	43.50
ı	Id. de Alar á Santander	305.00	42.60 292.50
ı	Banco de España Lóndres. 90 dias fecha.	48.15	48.15
	Paris, 8 dias vista	5.04	2.01
	Party E Sound Printer, Tay	N Manta	1 101

Espectáculos.

Anne cul ma is

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—
Turno 2.º impar.—A beneficio del señor
Echegaray.—La muerte en los lábios.—

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.*—Las campanas de Carrion.

FOLIES ARDERIUS.—A las ocho y media.—(Con extraordinaria rebaja de precios).—La vuelta al mundo.

VARIEDA DES.—A las ocho y media.

—La cancion de la Lola.—Juego de damas.—En el cuarto de mi mujer.

I ARA.—A las ocho y media.—Turno 2.°—De Cádiz al Puerto—A tontas y á

locas,—La cancion de la Lola.

MARTIN —A las ocho y media.—

Primera seccion.—Un asesinato.—Baile.

Il feroci Romani
A las diez: Segunda seccion.—La primera copa de vino.—Baile.—El suicidio

de Alejo.

TEATRO DE MADRID (calle de la Primavera, 7.—A las siete.—Sin comerlo ni beberlo.—Una noche de novios.—Esos son otros Lopez.—Teatro de Ma-

drid.—Baile.
CIRCO DE PRICE.—De nueve á tres
de la madrugada gran concierto-baile de
máscaras con una brillante orquesta.—
Billetes de caballero 5 pesetas, id. de señora 3 pesetas.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las ocho y media.— El secreto en el espejo.—Artistas á cata. El Barbero por la Patti.—Baile. A las cuatro y media de la tarde.—(Con exiraordinaria rebaja de precios.)—Los

exiraordinaria rebaja de precios.)—Los polvos de la Madre Gelestina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—
Turno 3.º—El espejo.—¡Anda, valiente!

A las cuatro y media de la tarde —La

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan. por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

MADRID,—1881.
Imp. de El Popular, á cargo de F. Nozal,

Calle de las Huertas, núm 59,

Ayuntamiento de Madrid



TRATAMIENTO EXTERNO

Aprobado por los principales médicos
de las Academias de medicina.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismes, neuralgías ciáticas,
ticos dolorosos, dolores y supuracion de las orejas,
oftalmías, amáurosis, congestiones, obstrucciones,
tumores blancos, dolores de cabeza y de los rinones, del higado, del estómago y del bazo, tos
rebelde, fluxiones del pecho, pleurestas, escrófulas, glándulas, etc.

rebelde, fluxiones un pulsas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios,

Papeles-Sinapismos y Tapsia

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos, una acción mole

que no ejerce, como todos estes topicos estes topicos, una acción mole

que no ruesa, Sordo, 31 y THANA TERR, Atocha, 87.

Por menor: Sres. S. Ocana, Ortega, Garcera y Botica, Mayor, 93

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las eosechas, y tendencie al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION & REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido

MPRENTA

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Formularios de todas las diligencias y escritos con arreglo à las últimas disposiciones,

> D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO Abogado del Tiustre Colegio de Valladolid.

Les pedidos al autor, San Martin, 10, con remision de 4 pesetas por ejemplar, y una mas si se quiere certificado. (3.441)

Agenda de la cocinera para 1881.

Libro necesario para apantar la «cuenta del gasto diario de la cava; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antigue al métrico decimal un extenso Manual de Coci. a. Réposteria, licorista y economía dou éstica. Resúmen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un temo en folio:

PRECIO: UNA PESETA.

La utilidad de esta ob a ce incontestable. La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la meyor facilidad. Su coste i agnificante lo hace accesible e todas las fortunas.—Se halla de venta en la libreria extrenjer y nacional de C. Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Mad id



FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR, QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depásito general, calle Mayor, 18 y 26.

MADRID.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 DE MARZO DE 1877 con destino à los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial

PROSPECTO DEL SEGUNDO SURTEO

Que ha de celebrarse en Madrid el dia 25 de Febrero de 1881.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos à 50 pesetas. Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS ROST lob sonosi	PESETAS.
00 01 de 00:00 . Anucoa robabiliara . ht.	1.500 000
1 de.	750 000
0000 de. 1.701	250,000
2 de 120 000	240.000
4 de 60.000	300 000
1.360 de 2.500	3.400 000
2 aproximaciones de 25 000 para los no ros anterior y posterior al que obt	ime-
el premio de 1.500.0 0 pesetas	50.000
2 id. id. de 23.000 para los números a	ante
rior y posterior al de 750.000 pesa 2 id. id. de 15.000 para los número	san-
terior y posterior al de 500.000	pe-
setas	30.000
Y.386 0000 1858 1858 Obras pridige and O	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiendo que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20 000, y si fuere este el agraciado, el billete número l será el si

guiente. El sorteo se verificará bajo la presidencia del excelenti simo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la direccion de Rentas Estançadas donde se ce-lebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefac tos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta

para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en di-

El acto del sorteo será público, y los concurrentes á el tendrán derecho, con la vénia del presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales se-rán el único documento fehaciente de los números pre-

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de en las administraciones de loterías ó en la Expendeduria central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, prévio reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas

riEl derecho a percibir los premios caduca al año de ve-qficarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento ueda libre de toda responsabilidad.

El pago de bilietes premiados podrá trasferirse de una a otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el excelentísimo senor alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reem-

Plazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legiti-

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indica-cion de haberse satisfecho, sin que préviamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el

La Expendeduria central, establecida en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, satisfará, prévio pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remi irlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo menos, la Expendeduria abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente à su destino desde esta corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.-El alcalde-presidente,

elixir, y a 4 rs. la esja de polvos. Madrid.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SEÑOR DUENAS,

VEINTE ANOS DE EXITO Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de

(2.906)



CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA. Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRICIONES y ARTICULOS

de interes particular la monte

para este periódico los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de motas y satiricos como para los de todos los paises, cuyo Catalogo-Prospecto se remitegratis y franco de porte a quien lo pida, y en el que se detallan 1 s condiciones vent jo sas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros lo cual le permite ofrecer a sus comitentes (la mayo la de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios que no obtendrias por ningua otro medio.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene a reditado, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general. Direccion telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

0001 90

Guia moral

de la uventud en materia pennal, arreglada al Códizo y es pecialmente al libro IH que trata de la i faitas, con refle-xiones, máximas y ejemplos morales para su mas fácil inte-

Esta obrita, que consta de un volúmen sa 8.º de 256 pá-ginas, ha sido declarada de tento para lectura en los Colesenanza, y se vende a 4 resles domestico la unica dicha que ejemplar en rústica en las existe en este muddo, compren este libro, que tan eficazmente did, y en casa del autor D. In dalecio Martinez Alcubilla, Horno de la Mata, 9, prindi-pal, a quien pueden lacerse les pedides con libranza, y se

servirán á correo vuelto. El diamante de las alnas se vende à 20 rs. en Madrid, libro de lectura para senoritze 24 en provincias y 28 en Ulen los Colegios y Escuelas de tramar y extranjero. primera enseñanzap o sea la mientos y ejemplos morales en prosa y verso, v sirve de recreo à la vez que de insu uccion à las niñas para ser buenas hi- como en provincias. (3473 ias, cariñosas esposas y excetes madres. El Dramante ha eido declarado de tento para lectura, y forma un volúmen en 8.º de 476 páginas, ven-dien sose á 8 reales ejemplar en rústica en les principales librarias de Madrid, y en casa del autor, den Indalecio Mar-tinez Alcubilla, Horno de la Mata, 9. principal, á quien se harán los nadidas san librar. sido deslarado de tento para haran los pedidos con libranza, sirviendose a vuelta da (8,154)

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladan:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos). La leyende de los reyes

(dos tomos) La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecunde y cono cidisimo novelista D. Torcuato Tarrago y Mates. Dirigirse, con su importe, anticipade, à D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

GUIA DE QUINTAS

por D. Eusebio Freixa y Rabasó 9. edicion de 1831: praco, 3 pesetas Se vende in las priacipales librerias de Espa-Cava baja, 22, pral., Madrid

POEMA FAMILIAR DE Manuel Rienao y Minsoz

Los que aspiren à mejorar la condicion de la mujer; los que desean encontrar en el hogar tan laudable fin: los que anhelen las costumbres licenciosas

rechacen o por ineficaz. Esta obra se compone de un. tomo en 4 prolongado, con preciosas laminas y vinetas, y

Los pedidos, acompañando el imports, à les ed tores P A los suscritores de este pe riódico se les hace la rebaja de una peseta tauto en Madrid & la imprasta de este perio-como en provincias. (3478

TOS DOS CADAVER S. S aCon laminas, por Fed ri-co Soulié.—Roma subterrá na por Carlos Didier. -- Nu va dicion ilustrada con graba. dos intercalados en el texto

Estas dos precioses movelan

n un somo, an coste la ra

PUBLICACION BARATISIMA

GEORGICAS, de Virgilio, cen existe en este muddo, compren el texto lat no y a traducción este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina à nio de Ochoa, de la Real Academia Española, se vendez al precio de \$ 7 7 rs. recape-tivamente, en las principales ibreri p de Madrid, y a 4 y 6 essies en provincias (2.83)

EL YERNO.

verdadera educacion que conviene à la mujer para llanar
los altos fines à que està lla
mada er el mundo. Contiene
mada er el mundo. Contiene
Dos Mundos, l'ez. 6, principal.

Dons à la vonta à 7 m. sejem
Dos Mundos, l'ez. 6, principal. Hecha una edicion aparte plar, y & 2 para los enscrito-res á Sa Popular, dirigiondose

TRATAMIENTO DE LA TISIS y demàs afecciones del aparato respiratorio CAPSULAS

DE DE Aceite de Higado de Bacalao CREUSOTADO.

Cada capsula contiene 1 centigramo de Creosata pura y 50 cen igramos de Aceite de Higado de Bacalao. Precio: 16 rs. caja.

FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13.

EL IMPERIO

MARRUEGOS.

Antecedeutes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costambres.—O ganizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratatoz. - Reflexiones finales. - Apendices. - Por D Mannel G

Llana y D. Tirro Rodriques (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 pág nas en 8.º francés, con ua mapa detallado del territorio marroqui, se vende, al precio de dos pesetas, en la Administracion de *La Iberia*, Lópe de Vega, 23 y 25, y en las principales libre las de Madrid y provincias. Los pedidos de provincias se dirigiran al administrador

pral. Madrid de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, e de exitar extravio (3.486)

Ayuntamiento de Madrid

COMENTADA POR LOS ABOGADOS DON ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado.

DON JOSÉ DE SANTOS, Oficial dei Ministerio de la Gobernacion.

Seguida de un APENDICE

que comprende, no solo las disposiciones que se han que comprende, no solo las disposiciones que se han publicado respecto de la inteligencia y aplicación de dicha Ley, sino tambien las que no han visto la luz pública en la Gaceta de Madrid, y se han circulado á los Gobernadores, Comisiones provinciales yjefes del Ejército y de la Armada por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los Ministerios de la Gobernación, de la Guerra y de Marina.

Contiene además los preceptos especiales que regulan la exención del servicio militar otorgada 6 los

an la exenciou del servicio militar otorgada á los que, con las armas en la mano, defendieron durante la última guerra civil los derechos del Rey legitimo y de la nacion.

Edicion de 1881.

Esta importante obra se vende al precio de 12 rs. en Madrid y provincias, y el Apéndice suelto à 4 rs.

Los pedidos pueden dirigirse à casa del autor, don Antonino Peira, Luna, 34, bajo, y à D. Francisco Nozal, Huertas, 59, imprenta.

A los librares se les base rabajo. A los libreros se les hace rebaja.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos, Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve paracopiar dos veces con una misma

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les No puede mandarse por correo. Se vende en la Adminis-tracion de este periódico, y en la librería de la vinda de D. Salvador S. Rubio. Carretas. 31.

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA.

Novela original de la

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Forma un lindisimo valúmen de 424 páginas, y se vende, a 8 reales, eu la libreria de S n artia, Puerta del Sol. 6. Madrid: en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las libre-Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con

25 por 100 de rebaja.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas les héraias, inventado por el Sr. Revillo y construido por el va accoditado arbiesa D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras des una idas bastanta descará de est-



Le colcea y despacha, a modida del paciente, el primere, sa su estudio, callo de la Colegiata 13, terreoro inquierda, y le mbiez à domicilio.

Códigos y leyes vigentes. ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de expropiacion forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelec-tual, al módico precio de 2 rs. cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periodico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobre o sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100. la ocurrencia. El juzgado